

## Guía 27: 3° básico A - B

<b>Nombre docente:</b> Daniela Godoy – Hilda Baeza	
<b>Curso:</b> 3 año Básico A - B	
<b>Guía número</b>	<b>Asignatura</b>
27	Historia
<b>Objetivo de Aprendizaje contemplado</b>	
<b>OA 14:</b> Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.	

### CUADRO DE INSTRUCCIONES

- Para desarrollar el ticket de salida N° 27, deberá:
- Lea la información que se presenta a continuación sobre los derechos y deberes de los niños, también puedes revisar el PowerPoint de Classroom.
- Lea cada una de las preguntas y responda seleccionando la alternativa que crea correcta.
- Finalmente presione enviar en el ticket online.

**Ticket N°27:** <https://forms.gle/EvvyZUTtT7noSyUv9>

Si no pudo responder de manera virtual el ticket de salida, o no tienes acceso a internet, deberá desarrollar las mismas preguntas y, una vez que hayas terminado, tendrás que enviar una fotografía de tu trabajo a la profesora que corresponda.

**Profesora Daniela (3ºA):** [daniela.godoy@colegio-eduardodegeyter.cl](mailto:daniela.godoy@colegio-eduardodegeyter.cl)

**Profesora Hilda (3ºB):** [hilda.baeza@colegio-eduardodegeyter.cl](mailto:hilda.baeza@colegio-eduardodegeyter.cl)

### GUIÓN METODOLÓGICO

- A continuación aprenderemos sobre la importancia y los deberes que tienen los niños.
- Podrá revisar tu libro de historia en las páginas 182 y 184 para apoyar y complementar su aprendizaje.
- Debe leer a continuación la información, que le ayudará a resolver el ticket de salida N° 27.

**Contenidos Guía 27, Semana 16 (clases virtuales):**

#### Deberes y derechos de los niños

Son muchos los derechos que niños, niñas y adolescentes tienen; sin embargo, estos no siempre fueron reconocidos ni garantizados. Recién en 1989, se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional en el que se reconocen los principales derechos que tienen los niños, las niñas y los adolescentes. Los derechos son una forma de proteger y cuidar a los menores de edad de todo abuso y vulneración de su integridad.

#### ¿Cuál es la diferencia entre derecho y deber?

**Derechos:** es la facultad que tenemos cada uno de nosotros de alcanzar una completa realización, en armonía con el bien común. Los Derechos Humanos se caracterizan por ser:

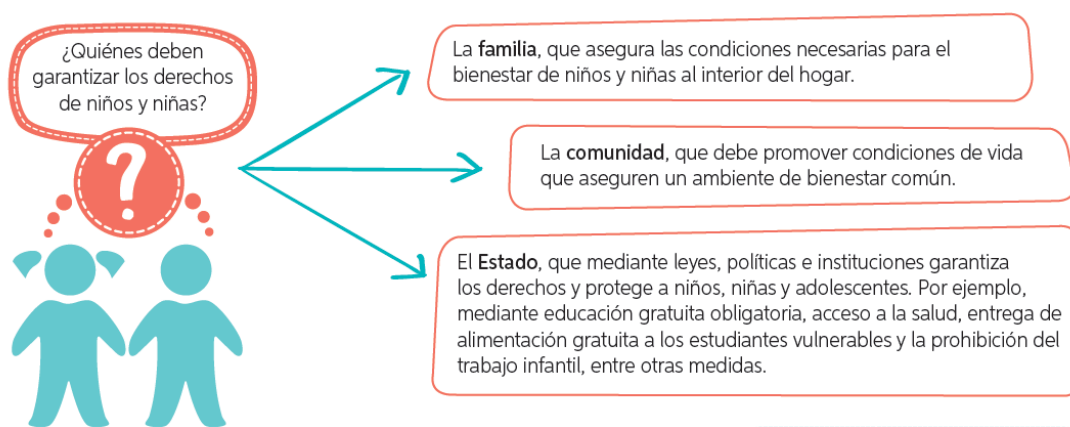
- **Universales:** esto significa que lo poseemos todos los miembros de la especie humana.
- **Inalienables:** nadie puede privar a ninguna persona de ellos.
- **Inviolables:** nadie puede atropellarlos sin recibir una sanción.
- **Indivisibles:** constituyen un todo que ninguna persona puede fraccionar.

**Deberes:** Los deberes del Hombre son todos aquellos que lo llevan al bien. Los deberes obligan al Hombre a hacer o no algunas cosas que hay que respetar y cumplir.

### Protección de los derechos de los niños y las niñas

*\*Comenta: ¿Quiénes cuidan de ti? ¿Por qué los adultos deben cuidar de los niños, las niñas y los adolescentes?*

Las niñas y los niños deben ser especialmente protegidos porque aún no tienen la madurez ni los recursos para hacerse cargo de sí mismos. Por eso, los adultos a través de la familia, la comunidad y el Estado, deben velar por el respeto de sus derechos.



#### Practica Guiada:

- ¿Qué derechos conoces?
- ¿Qué deberes tienes como niño?

#### Practica Independiente:

- ¿Cuál es la diferencia entre derecho y deber?
- ¿Por qué son importante los derechos y deberes de los niños?

**Evaluación de cierre:** Ticket de salida 27

Para mayor información puede ver el siguiente video:

Derechos y deberes de los niños: <https://www.youtube.com/watch?v=FUt6WtGIZ0o>